

## **Actividad “te cumplimos el sueño Shakira”**

La participación en la actividad **Te cumplimos el sueño Shakira** (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

### **1. De los realizadores**

Actividad organizada por Caracol S.A, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT 860.014.923-4. A través de sus emisoras Tropicana 89.1 FM Barranquilla y Bésame 88.6 FM Barranquilla Bésame Bogotá 97.4 FM.

### **2. De los participantes**

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años de las ciudades de Bogotá y Barranquilla principalmente.
- b) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A. ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad (Abuelos / Nietos / Hermanos), primera de afinidad (esposos) y primera civil (Padres o hijos adoptantes).
- c) No podrán participar personas que no registren los datos requeridos el WhatsApp de las respectivas emisoras (Bésame Bogotá: 3172435777 - Bésame Barranquilla:3208888886 – Tropicana Barranquilla: 3003565627) o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.
- d) No podrán participar quienes hayan sido ganadores dentro de los últimos 6 meses en concursos de Tropicana y Bésame, ni personas ganadoras de un mismo núcleo familiar.

### **3. Mecánica de la Actividad**

#### **3.2 Inscripción:**

- a. Desde el 12 de febrero de 2025 hasta el 17 de Febrero de 2025, en Bogotá, y hasta el 14 de febrero de 2025 a las 12:00 del mediodía en Tropicana y Bésame Barranquilla, los oyentes deben inscribirse en el WhatsApp de las respectivas emisoras. (Bésame Bogotá: 3172435777 - Bésame Barranquilla:3208888886 – Tropicana Barranquilla: 3003565627)
- b. El oyente participante, deberá suministrar los datos: Nombre, cédula, teléfonos, correo electrónico y ocupación.
- c. Los datos presentados al momento de la Inscripción NO podrán ser modificados al momento de la entrega del premio en caso de ser elegido como ganador.

#### **3.2 Selección del Ganador o ganadores:**

- a. Durante los días de la dinámica dentro de la programación se estará llamando a los participantes que se registraron con sus datos en el WhatsApp de la respectiva emisora y ciudad, deberán contestar con un aullido y responder tres preguntas, una de la emisora, Bésame o Tropicana, y dos sobre Shakira que les hará el locutor. Si el posible ganador no contesta de manera correcta con el aullido y las tres preguntas, se le otorgará la oportunidad a otro oyente inscrito.
- b. Se premiarán a 21 oyentes así: 16 en Barranquilla (8 por Bésame Barranquilla y 8 por Tropicana Barranquilla. La distribución serán 8 ingresos para jueves 20 de febrero de 2025

y 8 ingresos para viernes 21 de febrero de 2025) y cinco por Bésame Bogotá, para un total de 21 ganadores. Los premios se otorgarán durante nuestros turnos musicales, en el horario de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. **El posible ganador deberá contar con su boleta en localidad VIP Occidental o VIP Oriental y cumplir con todos los requerimientos.**

#### **4. Descripción del Premio y Entrega del Premio:**

- a. El ganador caminará con otros ganadores cerca de Shakira hacia el escenario para dar inicio a cada una de sus históricas fechas de 'Las Mujeres Ya No Lloran World Tour' en Bogotá y Barranquilla.
- b. El posible participante y ganador deberá consultar los términos y condiciones del premio en [www.tropicanafm.com](http://www.tropicanafm.com) y [www.bésame.fm](http://www.bésame.fm)
- c. Se entregará (1) UN solo premio por ganador.
- d. El premio será entregado en una sola fecha definida por el Staff de la emisora, que será notificada al oyente posible ganador junto con instrucciones verbales para recibir el premio.
- e. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se re-programa o cancela por razones ajenas a Caracol SA o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- f. La EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.

#### **5. Alcance**

Territorio Colombiano. Si el ganador está ubicado en una ciudad o zona metropolitana fuera de Bogotá o Barranquilla (COLOMBIA) donde Caracol NO tenga estudios de la Emisoras, debe desplazarse hasta los estudios más cercanos a la ciudad de donde se encuentre para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente, entonces los organizadores NO asumen los costos del envío del premio, los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio y actividad, así como alimentación, hoteles y transportes locales. Al aceptar el premio los participantes declaran al organizador indemne de cualquier eventualidad fortuita o caso de fuerza mayor.

#### **6. Limitación de Responsabilidad:**

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciante, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

#### **7. Prohibiciones especiales:**

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no

tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

#### **8. Autorización:**

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos e imágenes personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A. tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemercadeo, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A. haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web [www.tropicanafm.com](http://www.tropicanafm.com) y [www.besame.fm](http://www.besame.fm). Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrá indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

**Firma:** \_\_\_\_\_  
**El Participante (Nombre):** \_\_\_\_\_  
**Cédula:** \_\_\_\_\_